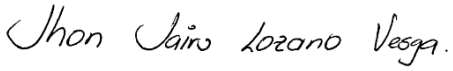
Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.	**REPUBLICA DE COLOMBIA** MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM.**	Servicio Justo y Oportuno

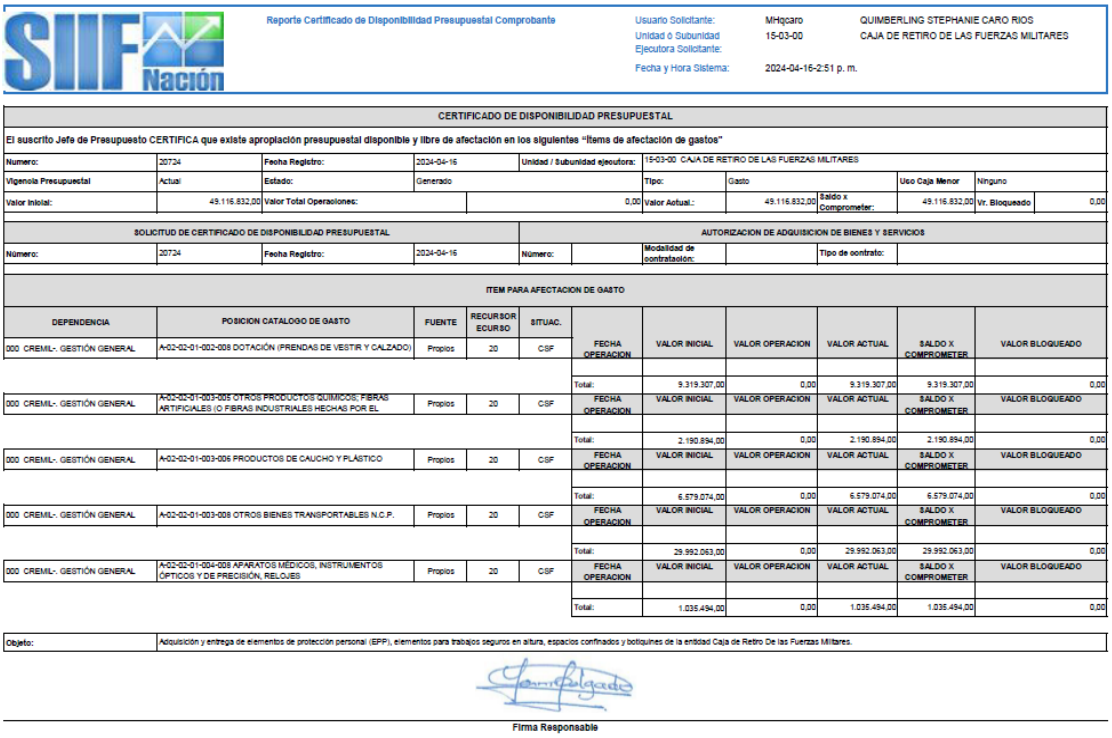
ACTA DE INICIO No 155 -2024

DEPENDENCIA: Grupo de Talento Humano		
REUNIÓN: ACTA DE INICIO DEL CONTRATO MC 021 – 2024		
FECHA Y HORA	27/06/2024	**LUGAR:** CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

ASISTENTES A LA REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Aura Ligia Yandun Benavidez	Coordinadora Grupo de Talento Humano	
John Jairo Lozano Vesga	Representante Legal Consulting group fire & safety Colombia SAS	

DESARROLLO DE LA REUNION

1.	**1. OBJETO DEL CONTRATO:** ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, TRABAJOS SEGUROS EN ALTURA, ESPACIOS CONFINADOS Y BOTIQUINES PARA LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**.**
2.	**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO: $** 45.621.388.46 (cuarenta y cinco millones seiscientos veintiún mil trescientos ochenta y ocho pesos pesos m/cte con 46 centavos.) De conformidad con la oferta presentada por CFS GROUP COLOMBIA SAS y previa aprobación del área técnica de cumplimiento a satisfacción de la necesidad la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES El presupuesto asignado para la presente contratación se encuentra en el Plan Anual de Adquisiciones de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares para la vigencia 2024 respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 20724 del 16 de abril de 2024 expedido por la Subdirección Financiera, con disponibilidad de INCLUIDO IVA distribuidos en los siguientes rubros



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHqcaro QUIMBERLING STEPHANIE CARO RIOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-03-00 CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha y Hora Sistema: 2024-04-16-2:51 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	20724	Fecha Registro:	2024-04-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-03-00 CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	49.116.832,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	49.116.832,00	Saldo x Comprometer:	49.116.832,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
Número:	20724	Fecha Registro:	2024-04-16	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ECURSO	SITUAC.		VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 CREMIL- GESTIÓN GENERAL	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION					
					Total:	9.319.307,00	0,00	9.319.307,00	9.319.307,00	0,00
000 CREMIL- GESTIÓN GENERAL	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	2.190.894,00	0,00	2.190.894,00	2.190.894,00	0,00
000 CREMIL- GESTIÓN GENERAL	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	6.579.074,00	0,00	6.579.074,00	6.579.074,00	0,00
000 CREMIL- GESTIÓN GENERAL	A-02-02-01-003-009 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	29.992.063,00	0,00	29.992.063,00	29.992.063,00	0,00
000 CREMIL- GESTIÓN GENERAL	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	1.035.494,00	0,00	1.035.494,00	1.035.494,00	0,00

Objeto:	Adquisición y entrega de elementos de protección personal (EPP), elementos para trabajos seguros en altura, espacios confinados y botiquines de la entidad Caja de Retiro De las Fuerzas Militares.

Firma Responsable

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Será de 30 días calendario a partir del perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos de ejecución.

4. **FECHA DE INICIO DE CONTRATO:** 27 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE FINALIZACION: 1 DE AGOSTO DE 2024

5. **CONTRATISTA:** CONSULTING GROUP FIRE & SAFETY COLOMBIA SAS

6. **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:**

1. Cumplir oportunamente con el presente contrato en los términos y condiciones establecidas en el mismo y de acuerdo con las normas legales, constitucionales y demás disposiciones vigentes relacionadas con el objeto contractual.
2. Ejecutar idónea y eficazmente el objeto del contrato y las obligaciones inherentes, permitir, facilitar, disponer, atender con prontitud los requerimientos de información, recomendaciones, y solicitudes que adelante el supervisor del contrato.
3. Mantener niveles de eficiencia técnica para cumplir sus obligaciones contractuales y ejercer permanentemente autocontrol a las actividades, procesos, procedimientos y productos que se deban ejecutar y realizar para el efecto.
4. Elaborar y Presentar informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato.
5. Constituir la garantía de que tratará la aceptación de la oferta.
6. Cumplir sus obligaciones frente al pago del sistema de seguridad social integral, parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.
7. Actuar con buena fe, evitando dilaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato y poscontractual.

	8. Reportar cualquier novedad o anomalía que se presente en el desarrollo del contrato al supervisor del contrato. 9. Cumplir con la normatividad del Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 del 2019 en cuanto Seguridad y Salud en el trabajo y acatar los requisitos legales de aspectos e impactos ambientales. (política del Sistema, Integral de Gestión, objetivos, EPP adecuados según la tarea a ejecutar, matriz de identificación de peligros, y aspectos e impactos ambientales). 10. El contratista deberá verificar si conforme a su régimen le es aplicable la presentación de facturación, electrónica y tener en cuenta los lineamientos establecidos para este caso por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal, por lo que previamente deberá coordinar con el supervisor contractual el procedimiento fijado por CREMIL para el recibo, aceptación y trámite de la factura electrónica por parte de CREMIL. 11. El personal asignado a la presente actividad por parte del contratista, deberán firmar los acuerdos de confidencialidad suministrados por la entidad y deberán prestar el servicio durante la ejecución del contrato, en caso de alguna novedad deberá indicarse al supervisor del contrato. 12. Las demás requeridas con ocasión de la ejecución del contrato, que se encuentran relacionadas con el cumplimiento del mismo.
7.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Cumplir con el objeto del contrato bajo las condiciones, cantidades, calidad y especificaciones técnicas requeridas por la entidad. 2. El contratista debe cumplir con lo reglamentado en la guía de adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de requisitos legales en SST y ambiental G-GRA-01 V2. 3. Entregar los elementos ofertados y establecidos en las fichas técnicas, por consiguiente, en la ejecución del contrato estos, no pueden ser modificados, y deben corresponder a la marca y características técnicas del elemento ofertado. 4. Hacer entrega de los certificados de calibración del tensiómetro digital tomando en cuenta una garantía de 6 meses. 5. Realizar una (1) capacitación a la entrega de los elementos, la cual deberá estar relacionadas con el buen uso y mantenimiento adecuado de los elementos de protección personal para las áreas que requieren estos elementos, previa coordinación con el supervisor del contrato. 6. Asumir los costos de transporte y movilización que se causen para el cumplimiento del objeto del contrato. 7. Realizar los cambios solicitados por el supervisor del contrato dentro de los cinco días (5) siguientes, sin costo alguno para el contratante cuando se evidencie mala calidad o defectos de fabricación del producto. 8. Mantener comunicación constante con el Supervisor del contrato, a fin de solucionar cualquier inconveniente que se presente en desarrollo del contrato. 9. Entregar los elementos objeto del presente contrato en la fecha convenida con el supervisor. 10. Los elementos sujetos a vencimiento médico no deben expirar antes de un año a la fecha de entrega de los mismos. 11. El contratista se compromete a entregar los productos en empaques que sean potencialmente reciclables y amigables con el ambientalmente (cajas de cartón, etc.) 12. Responder en los plazos que el CONTRATANTE establezca los requerimientos de aclaración o de información que sea necesaria en desarrollo del objeto del contrato. 13. Mantener la debida reserva, en relación con la información conocida en el desarrollo del contrato. 14. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del contrato.